



MUNICIPIO DE ATALAYA

REPÚBLICA PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ATALAYA

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ATALAYA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA.

C E R T I F I C A:

Que el señor: **DESIDERIO GUTIÉRREZ MOJICA**, cedulado Nº **9-186-305**, con residencia, en la Provincia de Veraguas, Distrito de Atalaya, **OCUPA ACTUALMENTE**, un globo de terreno ubicado en el lugar conocido como **Las Tinajitas** del Corregimiento de **ATALAYA CABECERA**, Distrito de Atalaya, con una superficie aproximadamente de **cinco (5) HAS (CINCO HECTÁREAS)**, y él mismo mantiene más de cuarenta (40) años de residir en dicho lugar, alinderado de la siguiente manera:

NORTE: BRUNO GUTIÉRREZ, JOSÉ MOJICA;

SUR: TEODOLINDA ALMENGOR;

ESTE: JORGE DANIEL MOJICA;

OESTE: JOEL ALBERTO ACOSTA VEGA.

PARA CONSTANCIA SE EXTIENDE Y FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR TODOS LOS QUE EN ELLA HEMOS INTERVENIDO HOY A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).


TOMÁS ROBLES ACOSTA.
ALCALDE MUNICIPAL DE ATALAYA.

